



Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada de acuerdo a la disposición décimo cuarta del Decreto número 44 que autoriza al Ayuntamiento a sesionar por medios remotos; en esta ocasión se utiliza la aplicación ZOOM, el día jueves 23 de julio de 2020 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento bienvenidos a la realización de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes, solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 5. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa que consiste en “Apoyo económico a los mercados ubicados en zona de Parquímetros, derivado de la pandemia del COVID19”, Presentado por la C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. 6. Asuntos Generales; 7. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; 8. Clausura de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Permiso por escrito
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	Faltó
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, **es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día jueves 23 de julio del año 2020, declaro formalmente instalada la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4 del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/82/2020. Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 06 de julio de 2020, el C. Arturo Ponce Cruz, representante legal de la Primera Iglesia Bautista, solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial a nombre de Gob Fed Sria Patrimonio Nac de Gral Bienes INMB correspondiente al ejercicio 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 06 de julio de 2020, la C. Patricia Marcela González Valencia, Directora General del Sistema DIF Hidalgo, solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial de 8 cuentas a nombre del Sistema para





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al ejercicio 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 06 de julio de 2020, la C.Ma. Guadalupe Mayorga Delgado, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial a nombre del Instituto Mexicano Del Seguro Social correspondiente a los ejercicios 2018 al 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 06 de julio de 2020, la C. María Esther Trejo Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica del I.S.S.S.T.E, solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial de 5 cuentas a nombre del I.S.S.S.T.E correspondiente a los ejercicios 2019 al 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 10 de julio de 2020, el C. Fabian Huerta Salazar, Administrador Único del INDAABIN, solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial a nombre del Poder Ejecutivo de Gobierno Federal Centro Minero correspondiente al ejercicio 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 10 de julio de 2020, el C. Eduardo Said Castaños Toledo, Secretario Técnico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial de 6 cuentas a nombre del Poder Judicial de la Federación y Gobierno Federal a través de la C. y D. A. correspondiente a los ejercicios 2015 al 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 7.- Con fecha 10 de julio de 2020, la C. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General de Patrimonio Inmobiliario de Gobierno del Estado de Hidalgo, solicita el apoyo de exención del pago de impuesto predial de 86 cuentas a nombre del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo correspondiente a los ejercicios 2015 al 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de julio de 2020. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.** Nombre del asunto.- Referente a la Iniciativa que consiste en “Apoyo económico a los mercados ubicados en zona de Parquímetros, derivado de la pandemia del COVID19”. **II. Número de expediente.-** SA/DP/388/2020. **III. Fecha de recepción.-** 20 de julio de 2020. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. **Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de julio de 2020. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, **fue aprobada por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene el uso de la voz la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** Gracias. Buenos días a todos y compañeros de este Honorable Ayuntamiento y a todo el público que nos sigue a través de las redes sociales. La contingencia sanitaria originada por la propagación del Covid 19 en México, ha llevado a una situación económica muy delicada, en nuestro país, dicha situación afecta especialmente en los pequeños y medianos negocios pachuqueños considerados no esenciales, pero también aquellos que han acatado las





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

recomendaciones del sector Salud que han abierto cuando se les ha indicado, que han cumplido con las medidas sanitarias a pesar de todo eso a habido una gran afectación económica en nuestra ciudad. Pachuca como en muchas otras ciudades del país, como resultado de la pandemia se están enfrentando a problemas como la falta de empleos, la informalidad del sector comercial esta creciendo por la falta de oportunidades para los negocios, los negocios pequeños son los más afectados y en este caso yo quisiera hablar de los negocios que están en los mercados municipales. Esta iniciativa se orienta a respaldar el esfuerzo de los comerciantes establecidos en los mercados del municipio para activar su economía y a la vez cumplan con sus obligaciones de Ley, buscando así generar un incentivo a la activación económica en beneficio de la población pachuqueña. En la pasada Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública se aprobó la iniciativa en la que se autoriza que los recursos generados por el cobro de estacionamiento de vehículos en vía pública, sean utilizados para el apoyo a los empresarios, así como para la adquisición de material y equipo sanitario, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19. Estos recursos han sido publicitados, se han dado a conocer a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, sin embargo, ha sido complicado también para algunos empresarios acceder a este incentivo debido a que muchos de ellos, muchos negocios no tienen los requisitos que es la licencia de funcionamiento y esto me refiero específicamente a los locales en el exterior e interior de los mercados y las planchas de los mercados municipales que están en la zona de parquímetros. Estos negocios no tienen licencia de funcionamiento porque ellos funcionan en otro régimen, ellos también pagan contribuciones al municipio, pagan en lo que en nuestro Reglamento se llama derecho de piso, pero que la Ley de Ingresos y la Ley de Hacienda señala como productos derivados del arrendamiento de plazas y pisos en mercados municipales. Ellos también han sido afectados por la pandemia, ellos también están en zona de parquímetros, y con la iniciativa anterior los estábamos dejando fuera para este beneficio. Lo importante aquí con esta iniciativa no es limitar la iniciativa para los demás empresarios, por el contrario es ampliar la iniciativa para que se les otorgue un apoyo económico a los mercados ubicados en la zona de parquímetros derivado de esta pandemia COVID-19 como una segunda etapa. Dado que aún existen recursos disponibles se propone que se otorgue un apoyo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN), a aquellos negocios que cuenten con licencia de funcionamiento y/o aquellos que instalados en calles de parquímetros, cuenten con el tarjetón de pago de derecho de piso de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

Reglamento de Mercados, teniendo como requisito contar con concesión vigente, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Mercados y estén al corriente en el pago de arrendamiento de local (interior o exterior del mercado) de acuerdo al Artículo 188 Fracción II inciso B de la Ley de Hacienda para los Municipios y Artículo 35 de la Ley de Ingresos 2020. El objetivo es beneficiar a 500 negocios y así promover la reactivación económica de nuestra ciudad. El proceso de selección para elegir a los beneficiados será por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico y buscamos que todos los negocios puedan reactivar la economía. Ojalá que todos los pachuqueños en los mercados puedan acceder a este beneficio. En este caso son tres mercados municipales los que están aquí en la ciudad que es: el mercado primero de Mayo, el de Barreteros y el mercado Guzmán Mayer. Los invito compañeros y les pido su apoyo para que esta iniciativa pueda ser aprobada y podamos también apoyar a que estos negocios que también han sido afectados puedan participar, es lo justo, ellos también hacen contribución al municipio, ellos también están en zonas de parquímetros y es muy importante no dejarlos fuera en este beneficio. Es cuanto señora Presidenta. Muchas gracias. **Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Jorge Ortega Morel. **Regidor:** Buenos días, con todo respeto Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación que nos acompañan en esta ocasión. He estado escuchando la iniciativa de la compañera Regidora, sin embargo, nosotros lo que aprobamos no contemplamos la situación de los mercados, no se habló nada de eso y el artículo 50 de nuestro de nuestra Ley marca que no podemos revocar los acuerdos. Yo estoy de acuerdo que estas personas, pues sí también como cualquier ciudadano, necesitan un apoyo, pero también consideró que cuando se hizo el dictamen que aprobamos todos, no se consideró a ellos y que ahorita no sabemos realmente que está pasando, si no han llegado a cobrar. Como se ha comentado que no han tenido este atractivo para ellos, sin embargo, es como si un momento dijera bueno, vamos a proponerles que se les aumente la cantidad de dinero, tampoco se puede porque ya se estipuló una cantidad, este apoyo a los comerciantes no se le marcó fecha de caducidad, un término de fecha, entonces, yo considero como lo había comentado que esto se analizara, se discutiera, en una comisión, en una mesa de trabajo, porque sí estamos echándole a los que se les iba a dar para compartir con otros que también lo necesitan, no es necesario, pero si se destinó el dinero para los comercios que están establecidos y pues creo que todavía tenemos tiempo para ver quién más se va a acercar a este recurso. Y como digo no es por, si por ejemplo, que dijéramos también no se han acercado los comerciantes de la calle de Zaragoza porque no hay





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

parquímetros ahí, pero ahí también han sufrido este cierre parcial. Los mercados han estado trabajando y operando dentro de la normalidad, que no es normal, pero ellos han tenido sus recursos y han estado generando su modo de vida. Entonces yo si pido que esto se respete como lo marcamos en el dictamen que hicimos de procedimiento. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González. **Regidora:** Muy Buenos días, para todos sin duda alguna es uno de los temas primordiales para este Cabildo es apoyar a los sectores más afectados por la pandemia que estamos atravesando, siendo el apoyo hacia los mercados algo primordial. Es importante precisar que hasta el momento se llevan registrados 122 apoyos a empresarios derivados del recurso de parquímetros, lo que equivale a cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos quedando aún, un millón quinientos doce mil pesos y es importante puntualizar cómo lo mencionó la Regidora Liliana qué mercados en zona de parquímetros, únicamente hay tres, que son: el Mercado Barreteros, Guzmán Mayer y Primero de Mayo. Entre todos ellos más o menos estamos hablando de 500 locatarios, suponiendo que todos tuvieran los requisitos, estaríamos hablando del recurso que comenta la Regidora. Es por ello que consideró importante revisar cuantos locatarios se van registrando día con día y en dado caso que sobre un recurso lo podamos destinar para más negocios que lo necesitan y hasta que probablemente no estén en zona de parquímetros, ya que fueron en su momento los más interesados, negocios más chicos o incluso contemplar a otros mercados. Por lo que exhorto, digo, no estoy nada en contra en qué se aplica el recurso, pero si estar haciendo el corte de cuantos se van registrando. En la Comisión vayamos checando a qué otros negocios también le podamos dar este apoyo y al final el recurso que se autorizó y que todavía estamos hablando de un millón y medio, pues lo podamos checar y canalizar a otros negocios y no se quede en las arcas del municipio, sino, simplemente se puedan ir pues a negocios que hoy lo necesitan y lo requieren demasiado. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** Gracias Presidenta, yo quisiera contestar las alusiones que hizo el Regidor Jorge Ortega. Primero Regidor Jorge lo invitó a leer nuevamente la iniciativa para que le quede a usted claro que no estoy proponiendo la revocación de nada, estoy proponiendo una nueva iniciativa, porque así lo marca nuestro Reglamento Municipal, si es importante que usted pudiera no nada más revisar nuevamente la iniciativa para que le quede claro esa parte, sino, también revise nuestro Reglamento sobre que si puedo proponer una iniciativa. Por otro lado también sobre lo que usted manifiesta y le recuerdo que hace un momento ya se votó y esto no se





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

puede ir a una mesa de trabajo, se tiene que discutir y en su caso aprobar o rechazar en esta misma Sesión, entonces lo que usted propone está fuera completamente de cualquier Reglamento. Si bien es cierto que el recurso de parquímetros se autorizó yo quisiera también pedirle que revise ese dictamen en el cual se establece que el recurso va a ser para todos los negocios, no se está pidiendo en ese dictamen que sea solamente para los negocios que tienen licencia, por esa razón, porque probablemente nos faltó precisar eso, es como yo estoy proponiendo esta nueva iniciativa. Insisto estoy con la plena seguridad que mi iniciativa está enmarcada en el ámbito legal al 100% y si no es así bueno pues aquí para eso estamos para discutir esta iniciativa que se aprobó hace un momento. Creo que es injusto dejar fuera a los pequeños negocios solamente porque es un puesto en el mercado y no es una boutique en la zona de Guerrero. Creo que es injusto dejar fuera a los pequeños negocios de los mercados porque ellos también fueron y también están trayendo clientes, también a sus clientes que van al mercado están poniendo sus monedas en los aparatos de parquímetros y también ellos están pagando sus contribuciones y también es justo que ellos participen. Simplemente estoy hablando de un tema de justicia, tal vez hubo un error en el dictamen anterior, tal vez faltó por ahí precisar algunas cosas y por eso yo pretendo con esta nueva iniciativa hacer justicia y que toda la gente que tiene negocio en zona de parquímetros puede acceder a este apoyo. Es muy importante aclarar que no estamos dejando fuera ni estamos cancelando la iniciativa anterior. Los comerciantes formales con licencia de funcionamiento y con RFC van a poder seguir participando simplemente estamos haciendo justicia para que todos los demás negocios puedan participar. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Noé Alvarado Zúñiga. **Regidor:** Gracias Presidenta. Pues en lo personal celebró la iniciativa de la Regidora Liliana, me parece muy adecuada que se pueda considerar la justicia social y sobre todo el apoyo al mayor porcentaje de la población, sin embargo, coincido con el Regidor Jorge, creo que deberíamos analizar mejor esta iniciativa. Por ello la intención era mandarla a comisiones. Quisiera comentar el tema de los mercados pues si bien obviamente han sufrido también como todos los ciudadanos en general los efectos de la pandemia recordamos también que muchos de los negocios esenciales para la vida, el desarrollo de la vida social, de la vida humana han continuado en operación, si bien con algunos márgenes menores en cuestiones de higiene y sanitización de los locales y algunas otras recomendaciones del Gobierno Federal, pues han venido operando de manera paulatina más constante que algunos otros que han tenido la necesidad de cerrar completamente sus negocios. Por eso la





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

iniciativa anterior el apoyo a los empresarios que serían afectados en la totalidad de la operación de sus de sus negocios, pues era la intención de apoyarlos. Ahora, yo tenía duda sobre cuántas solicitudes iban, cuántas han sido autorizadas, creo que no estamos hablando en este momento de cuánto dinero hay, de cuánto dinero queda, verificar a cuántas personas se puede repartir. El objetivo es saber en qué condiciones se encuentran y que bueno, también de qué manera se vino tirando. Recordemos que también los mercados tienen otra reglamentación, se rigen de otra manera, pues hay algunos recursos, incluso hay algunas lagunas en su operatividad como es el tema de los recursos que pudieran obtener de manera extraoficial, como por ejemplo el tema de la operación de los baños públicos y bueno también otros recursos que cuenta alrededor de los mercados. Entonces en ese sentido pues es un tema muy complicado, es un tema que se llevaría mucho tiempo de discusión. Yo le sugeriría también a la Regidora Liliana Verde que considere en poder seguir analizando este tema, además de que no nos estamos cerrando está la posibilidad para participar por lo menos, pero si bien en la primera iniciativa habíamos analizado que solamente ese recurso alcanzaría para un número limitado de beneficiarios pues creo que abriendo el universo para muchas más personas. En su momento se comentó pues quedaría a lo mejor fuera y con un mal sabor de boca de este asunto entonces habría que cuidar los detalles. No sé si los locatarios de los mercados en su tarjetón cuentan con RFC, bueno son algunos requisitos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Diana Lorena Salinas Silva. **Regidora:** Buenos días a los compañeros y al público que nos acompaña. Si bien es cierto en lo personal yo no estoy en contra de la iniciativa de la Regidora Liliana, si bien es cierto nada más que hay que apegarnos al cuadro normativo. Efectivamente hay alguna situación en el anterior dictamen que resolvimos, que estoy viendo en el primer acuerdo que se estableció, que es referente al que autoriza los recursos generados por el cobro de estacionamientos de vehículos en vía pública dirigido al apoyo a los empresarios, como la adquisición de materiales. Aquí el punto jurídico es que nosotros destinamos esa cantidad para empresarios yo me pregunto, en un momento dado no pusimos una fecha límite, de qué fecha a qué fecha estarían acudiendo los empresarios para adquirir ese apoyo. En el aspecto económico por lo que entiendo, si no que ahí me apoye la Regidora, que si no han llegado los diferentes empresarios de ahí va a extraerse presupuesto de la economía que se tiene nada para esos apoyos a los mercados. Pero yo aquí veo una cuestión, no pusimos una fecha para que los empresarios de tal fecha a tal fecha acudieran y también no tenemos previsto esta situación para los comerciantes, entonces estaremos





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

hablando que es cuestión de sus derechos. Yo sé que también es importante para los comerciantes esa cantidad y llegaran los empresarios, también quedarían en desigualdad, no estaremos cumpliendo esa situación. Es importante, yo por eso voté pues para que se revisara, se analizara en otra comisión. Si es importante que se dé el apoyo porque en toda la ciudad se está padeciendo esta situación por la crisis pero yo sí creo también como cuerpo normativo, que tendríamos que cuidar las formas sobre todo el fondo, estamos de acuerdo que debemos de apoyar a la ciudadanía. Somos un cuerpo colegiado que debemos aplicar cuidadosamente las normatividad, ese es el punto. Entonces ojalá se pudiera considerar esa iniciativa para saber, es decir, yo ya te quito un recurso para un lado y lo voy a mover para otro, pues hay que tener cuidado en ese aspecto. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González. **Regidora:** Gracias. Yo considero que debemos aprobar ya esta iniciativa, ya que el apoyo se necesita inmediatamente, pero si puntualizar que dentro de la Comisión Especial de Movilidad podamos ir dando el seguimiento de cuantas personas se van registrando y en dado caso de que sean muy pocas podamos hacer algunos cambios para que se pueda dar a otro sector de locatarios a otros lugares pero sí que en la Comisión se dé seguimiento de cada semana de cuando se van registrando porque la verdad es que en el momento en que nosotros autorizamos los dos millones creímos que iba a haber mucha gente y únicamente vemos 144 registros a la fecha que realmente pues entonces yo diría, pediría si que se apruebe ya la iniciativa porque es algo urgente pero que podamos dar seguimiento en la Comisión de cuantos registros se van dando para ver así a que otras personas podemos apoyar. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Aurora Mohedano Romero. **Regidora:** Buenos días a todos. Bueno, yo considero que si la Regidora Liliana no está pidiendo una revocación, tácitamente en esta iniciativa se está pidiendo porque nosotros ya aprobamos un procedimiento de requisitos, aprobamos el destino de estos recursos para donde hubiesen sido y por eso se pedía que se analizará en comisiones, ya no se dio, no estamos en contra del apoyo a otros sectores pues si hablamos de justicia estaríamos dejando en estado de indefensión a todas las personas que faltan o que a lo mejor no han tenido el conocimiento de que este programa está estableciéndose en el Municipio. Entonces yo pediría que a lo mejor se haga una campaña mayor de difusión para que los que están dentro de este marco legal que ya se aprobó y pues puedan acudir a este recurso y si sobrara, hubiese un remanente de este recurso, pues entonces ya se reasignara, pero en este momento yo creo que no es el tiempo adecuado





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

para que podamos aprobar o incrementar el sector que pueda acceder a este recurso porque ya aprobamos unas normas, aprobamos un monto de recurso que tiene que ser destinado como en ese dictamen y fue aprobado por unanimidad. No estamos en contra de apoyar a otros sectores como dice la Regidora Génesis, lo podemos inclusive abrir a otros sectores que ni siquiera están en zona de parquímetros y que tienen a lo mejor mayor necesidad que los mercados porque los mercados paulatinamente nunca cerraron. Se les ha apoyado con el tema de sanitización y de todo lo que el municipio pueda proporcionar de limpieza y de normas para esta pandemia. Creo que sí ha habido ese apoyo, yo lo he visto cuando he tenido la necesidad de acudir. Yo creo que hemos dado apoyo extra a los comercios que realmente los necesitan son los que permanecieron cerrados totalmente en estos cuatro casi 5 meses de pandemia que hemos tenido, yo creo que no podemos desenfocar el objetivo con el cual fue creado este programa y creo que lo apoyamos todos, no quiere decir que no vayamos analizando como se va dando. Pero aún así nosotros pusimos esos requisitos, nosotros pusimos esas normas y lo enfocamos a un sector. Hoy no podemos retroceder para abrirlo si no tenemos la certeza de cuantos apoyos, de cuánto realmente, cuantos empresarios están por acudir o que les haga falta en otro sector del sector formal qué será la primera prioridad que estábamos bien. Entonces yo pediría que que no aceleráramos el paso a una iniciativa reabrirlo a otro sector porque después no podamos cumplir con el primer sector al que lo dirigimos, que son efectivamente los que totalmente cerraron sus negocios y que hoy están en una situación, así sean mil pesos yo creo que a nadie le estarían estorbando en esta situación que pasa entonces yo pediría que recapacitemos en esta iniciativa que no es la más conveniente en este momento. **Es cuanto señora Presidenta.**

Presidenta: Tiene la palabra el Regidor Jorge Ortega Morel. **Regidor:** sí gracias Presidenta, pues nuevamente compañeros me permito dirigirme a ustedes. No estoy en contra de los compañeros de los mercados. Yo como comerciante establecido tengo contacto con ellos, tengo amistades con ellos, sé también lo que están sufriendo y su posición social de ellos. Yo no estoy en contra de que se les ayude, pero no en este momento con esta iniciativa que tenemos, puesto que desde un principio no se les contempló Regidora Liliana. Entonces mis respetos para todos los compañeros de los mercados, son mexicanos y son ciudadanos. Cómo se podría comentar lo contrario? pero sí busquemos el objetivo que estipula esta iniciativa, que realmente proporcionar un apoyo al comercio que estuvo cerrado más de 100 días, yo me encuentro entre ellos y salimos ahí con deudas y con trastapijes y con toda la situación que, perdón, desde arreglos, créditos





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

bancarios y todo eso, estamos luchando, hemos apoyado a nuestro personal que trabajaba con nosotros, no les hemos quitado su salario, hemos estado apoyándolos económicamente a nuestras posibilidades. Entonces sí la vimos fuerte, la estamos viendo fuerte todavía. Yo no estoy a favor de que se apoye esta iniciativa, que se redireccione hacia otro sector este dinero si no sabemos todavía cuantos tenemos en trámite los comerciantes formales. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Terminando la discusión del asunto le solicito al secretario someta a votación en forma nominal el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. **Regidora Génesis Marcela Vázquez González:** Presidenta nada más una cosa, la cuestión de que se vaya la iniciativa de la Regidora Liliana como está conformada, pero sí con esa salvedad de que podamos estar checando en la Comisión cuántos registros se van dando semanalmente para que ahí nosotros tengamos semanalmente, un corte y que si no llegamos a un número podamos apoyar a otro sector. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** A ver, entonces antes de que se vote la iniciativa solicito que votemos el incluir el punto de la revisión desde la Comisión Especial de Movilidad de cómo va la inclusión de los participantes del mismo, antes de iniciar la votación en sí de la iniciativa de la Regidora Liliana, pido al Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Génesis. **Secretario:** Solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto sobre la propuesta de la Regidora Génesis. **Secretario:** Informo a ustedes que la inclusión de la propuesta de la Regidora Génesis fue aprobada por mayoría de votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Liliana, el contenido en lo general y lo particular. **Secretario:** Solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz		✓
Regidor	Jorge Ortega Morel		✓
Regidora	Ruth León Cruz		✓
Regidora	Aurora Mohedano Romero		✓
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

Regidor	Noé Alvarado Zúñiga		✓
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva		✓
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud		✓
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán		✓
Regidor	Fernando Flores Pérez		✓
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón		✓
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar tuvo un empate de votos. **Presidenta:** Hago uso de mi voto de calidad el cual es en contra del dictamen. **Secretario:** Con el voto de calidad de la Presidenta se desecha el dictamen. **Presidenta:** Solicito al Secretario informe el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los “**Asuntos Generales**”; para lo cual les comunico que se registró ante esta Secretaría el siguiente asunto general: 1.- Regidora Génesis Marcela Vázquez González, con el tema: “Asunto de interés para el Municipio”. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Génesis Marcela Vázquez González, para que exponga su asunto. **Regidora:** Regresamos al alarmante semáforo rojo entre la ciudadanía se ha generado demasiada confusión, entre los negocios, cuando el semáforo es rojo. El día 17 de abril en la Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento el Regidor José Luis Zúñiga propuso la cancelación del cobro de parquímetros por la pandemia. Es por ello que resulta irresponsable de nuestra parte que en uno de los picos más altos de la pandemia estemos reactivando las máquinas de cobro de parquímetros. Además que Movipark no se ha hecho responsable totalmente de la limpieza de estas máquinas, yo he estado en la casa y no hay quien esté dando gel antibacterial de los mismos empleados de Movipark. Entonces es por ello **Presidenta** que exhorto a que el cobro de parquímetros sea cancelado, en este tipo de la pandemia seamos responsables, que no es un tema de recaudación y de movilidad, es un tema de salud para los





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

pachuqueños. Independientemente de la abrogación de las disposiciones administrativas considero qué debemos apegarnos a la realidad y a la situación tan crítica que está pasando hoy nuestro municipio, realmente todo México. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 09:00 horas del día jueves 06 de agosto del año 2020 en la Sala de Cabildo, o en su caso siguiendo este mismo método de acuerdo a la disposición Décimo Cuarta del Decreto número 44.

Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Presidenta:** Siendo las diez horas con diecisiete minutos, del día jueves 23 de julio del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Nonagésima Tercera sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado. ¡muchas gracias!. Constando la presente Acta de 15 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

C. RAUL BAÑOS TINOCO

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO





Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de julio 2020. 09:00 horas

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA
CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA
MONTAÑO
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

